

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 704 de 2017, sobre cantidad, promovido por don Antonio Luis Mirón Sola, contra “Gestión Inmobiliarias Armur, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 15 de enero de 2019, a las once y cinco horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil demandada, “Gestión Inmobiliarias Armur, Sociedad Limitada”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Virgen del Puig, número 19 (Mesón “La Andaluza”), 03015 Alicante, y avenida de Los Rosales, número 109, 28021 Madrid, y de su administrador único, don Alberto Jerónimo Ramírez Bermejo, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle Monte de Santa Pola, número 35, bajo, puerta número 169, 03130 Santa Pola; calle Cieza, número 14, 30600 Archena (Murcia); plaza de Almuñecar, número 10, décimo izquierda, y avenida de Los Rosales, número 109, sexto B, de Madrid, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación, en legal forma, al representante legal de “Gestión Inmobiliarias Armur, Sociedad Limitada” y a su administrador único, don Alberto Jerónimo Ramírez Bermejo, expido y firmo el presente.

En Alicante, a 23 de noviembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/40.518/18)

